

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 124 Lunes 2 de julio de 2012 Pág. 22545

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20764 DESARROLLO DE PROYECTOS NÁUTICOS, S.L.

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 5 de Santander.

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 5 de Santander, se sigue ejecución núm. 231/2011, dimanante de los autos 841/2010, seguidos a instancia de Juan Vicente Martínez Fernández, en la que con fecha 19 de junio de 2012, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Desarrollo de Proyectos Náuticos, S.L., con CIF núm. B-39506514, en situación de insolvnecia por importe de 2.746,09 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 19 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120046967-1